



GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ÁVILA
Avda. Juan Carlos I, s/n
05071 Avila
Teléf. 920 35 80 00 -01



PROPUESTA Y RESOLUCION DE INICIO DEL EXPEDIENTE

Expte nº: 1301-13A -1-2024-14739 (GAS-109/2024)

El **Director Médico**, emite memoria justificativa de la necesidad, con fecha de **09 de mayo de 2024**, en el que indica la necesidad de contratar el **Servicio de Procedimientos Quirúrgicos de Oftalmología para pacientes con derecho a prestación sanitaria pública en el ámbito de la GAS de Avila**, para satisfacer la totalidad de la demanda de los procedimientos quirúrgicos de cirugía de cataratas que no puedan ser realizados por medios propios, posibilitando la reducción de los tiempos de espera de los pacientes que se encuentren pendientes de este tipo de intervenciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el **art. 116.4**, y conforme a lo establecido en el **art. 131 y 156 de la LCSP**, el procedimiento de adjudicación será abierto, ya que en aras de favorecer la máxima competitividad, no existen restricciones a que cualquier empresario interesado pueda presentar una proposición. A su vez, según dispone el **art. 145** del mismo texto normativo, para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta relación calidad-precio, se atenderá a criterios vinculados directamente al objeto del contrato.

De acuerdo con el **art. 99.3**, el objeto del contrato **no admite su división en lotes**, ya que por el reducido nº de procesos, que precisan de coordinación en la ejecución de los mismos, aconseja una uniformidad que viene facilitada por la adjudicación a una misma empresa de todo el contrato.

Por otra parte, dado que los precios de licitación incluyen las previsiones de evolución de los mismos durante el plazo de ejecución del contrato, garantizando en consecuencia el equilibrio financiero del mismo, de acuerdo con el **art. 103 de la LCSP**, debe declararse la improcedencia de la revisión de precios durante este periodo.

Conforme a lo establecido en el **art. 101 de la LCSP**, el valor estimado de este contrato es de **335.654,00 € (IVA excluido)**, incluyendo el incremento previsible del número de unidades a prestar hasta un **10% del precio del contrato para financiar el posible incremento de consumo**.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias conferidas por el **Real Decreto 521/1987 de 15 de abril**, el **Director de Gestión y Serv. Grales. de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila**

PROPONE

Acordar el inicio del correspondiente expediente administrativo para llevar a cabo, mediante **Procedimiento Abierto**, la contratación del **Servicio de Procedimientos Quirúrgicos de Oftalmología para pacientes con derecho a prestación sanitaria pública en el ámbito de la GAS de Avila**, para el periodo comprendido entre **01/07/24 hasta 30/11/24**, por un presupuesto base de licitación de **305.140,00 €**, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria **G312A02/26204/1**.

Código Seguro de Verificación CSV: P24JRVQKQE0FS40X6CJ9OCL9PQBBE53UN46J
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saducastillayleon.es/cotejo/?csv=P24JRVQKQE0FS40X6CJ9OCL9PQBBE53UN46J>



GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE AVILA

Exp: 2020014739



GERENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DE ÁVILA
Avda. Juan Carlos I, s/n
05071 Avila
Teléf. 920 35 80 00 -01



En virtud de lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias conferidas por el **Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, modificado por el Decreto 4/2023, de 20 de abril.**

RESUELVE

Acordar el inicio de este expediente de contratación administrativa y la improcedencia de la revisión de precios en los términos fijados en la propuesta de inicio.

Firmado por: PEDRO MANCEBO MANCEBO Firmado por: MARIA ISABEL MARTIÑO DIAZ
En la fecha 10.05.2024 13:16:24 CEST En la fecha 10.05.2024 13:16:49 CEST
Cargo: DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS. GG. Cargo: DIRECTORA GERENTE

Exp: 2020014739



Código Seguro de Verificación CSV: PZ4JKVJKWJEF54UADUJ9JUL3F4DDDEJ3JUIV9UJ
Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://csia.saludcastillayleon.es/cotejo/?csv=P24JRVQKQE0F540X6CJ9OCL9PQBBE53U1N4>

